



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INMUEBLES

INFORMACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

EJERCICIO: 2024

PERÍODO QUE SE INFORMA: 01/07/2024 al 31/12/2024

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: ESCUELA PRIMARIA "PEDRO SAINZ DE BARANDA"

FECHA DE ADQUISICIÓN: 29/06/2012

INSTITUCIÓN A CARGO DEL INMUEBLE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE VIALIDAD: Calle

NOMBRE DE LA VIALIDAD: CALLE PEDRO SAINZ DE BARANDA ENTRE CALLE NIÑOS HEROES Y CALLE EMILIANO ZAPATA POR CALLE LA ESPERANZA

NÚMERO EXTERIOR: S/N

NUMERO INTERIOR: S/N

TIPO DE ASENTAMIENTO: Ciudad

NOMBRE DEL ASENTAMIENTO: Lic. J López Portillo No. 1

CLAVE DE LA LOCALIDAD: 0968

NOMBRE DE LA LOCALIDAD: José López Portillo

CLAVE DEL MUNICIPIO: 005

NOMBRE DEL MUNICIPIO: Escárcega

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA: Campeche

ENTIDAD FEDERATIVA: Campeche

CODIGO POSTAL: 24370

NATURALEZA DEL INMUEBLE: Urbana

CARÁCTER DEL MONUMENTO:

TIPO DE INMUEBLE: Edificación

USO DEL INMUEBLE: Equipo Urbano

OPERACIÓN QUE DA ORIGEN A LA PROPIEDAD: Expropiación

VALOR CATASTRAL O ÚLTIMO AVALÚO DEL INMUEBLE: 735360.41

TÍTULOS: 31580

ÁREA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE FUNGE COMO RESPONSABLE INMOBILIARIO: Subsecretaría de Educación Básica y Normal

ÁREA RESPONSABLE QUE GENERA, POSEE, PUBLICA Y ACTUALIZA LA INFORMACIÓN: Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31/12/2024

NOTA: "Respecto al criterio 29, carácter del monumento. El inmueble no está declarado como monumento arqueológico, histórico o artístico." tal y como lo establece el Artículo 7 fracciones I y II de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Campeche y los dispositivos 28 y 33 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.